



Dirección Regional de Educación Ayacucho
Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Resolución Directoral N° 05406 *2024*

Ayacucho, **03 OCT 2024**

Visto, la orden de proyecto N° 5599-2024, INFORME TÉCNICO N° 002-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHMGA-AGP-JACR y los oficios N° 001-2024-CETPRO “JP II”/D, oficio N° 023-2024-CETPRO “JP II”/D y oficio N° 026-2024- CETPRO “JP II”/D del CETPRO Privado “JUAN PABLO II” con 03 folder manila con 138 folios y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación mediante Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU establece los Lineamientos Académicos Generales de la Educación Técnico Productivo, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 188 -2020-MINEDU; que regula y orienta la gestión pedagógica e institucional en los Centros de Educación Técnico Productiva, así como para asegurar la pertinencia de programas de estudio y su implementación en la formación integral de las y los estudiantes.

Que, la citada norma; Resolución Viceministerial N° 188 -2020-MINEDU aprueba los “Lineamientos Académicos generales (LAG) para los Centros de Educación Técnico- Productiva” que regula y orienta la gestión pedagógica e institucional en los Centros de Educación Técnico Productiva, así como para asegurar la pertinencia de los programas de estudio y su implementación en la formación integral de las y los estudiantes. Así mismo de conformidad a los numerales: 19.4, 20.7 y 20.8 se establecen que los CETPRO deben actualizar progresivamente su oferta formativa; organizados y establecidos en sus RI Institucionales; concordante a las citadas disposiciones contenidas en los Lineamientos Académicos Generales, hasta la fecha de su licenciamiento utilizando las denominaciones establecidas en el CNOF para los programas de estudios autorizados, que cuentan con referente publicado.

Que, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, según corresponda, autorizan a los Centros de Educación Técnico Productiva; del Ciclo Técnico y Ciclo Auxiliar Técnico de Gestión Pública, Privada y Convenio a desarrollar opciones ocupacionales, siempre que estén vinculados con las familias productivas y denominación establecida en el CNOF. Si las competencias específicas de la actividad vinculante no se encuentran en el CNOF, los CETPRO en el ejercicio de su autonomía de conformidad al párrafo 7 del numeral 19.4 de la LAG; quedan facultados a proponer nuevos programas de estudio, siempre que estén vinculados con las familias productivas del CNOF.

Que, el CETPRO Privado “JUAN PABLO II”. Tiene pendiente de atención solicitudes de actualización de oferta formativas de conformidad al Ítem 20.7 de la RVM N° 188-2020-MINEDU y el alineamiento de las especialidades de Ciclo Básico y Medio, aprobadas para el CETPRO Privado “JUAN PABLO II”, con sus equivalentes del Ciclo Técnico y Auxiliar Técnico del CNOF; y existiendo la necesidad de establecer precisiones, sobre los PERIODOS LECTIVOS de los programas de estudio alineados a los LAG, para el desarrollo de las Unidades Didácticas modulares, correspondiente al periodo 2024-2025 de sus programas de estudio alineados a los programas de estudio del CNOF, en el Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico: Ciclo Auxiliar Técnico de; “Soporte Técnico

y Operación de Centros de Computo” código CNOF J2662-1-001, “Peluquería y Barbería” código CNOF S3496-1-001, “Panadería y Pastelería” código CNOF C0610-1-001, “Asistente en Contabilidad” código CNOF M2969-1-001 y “Apoyo Administrativo” código CNOF M2982-1-002. Ciclo Técnico de; “Plataformas y servicios de Tecnologías de la Información” código CNOF J2662-2-002, “Estilismo” código CNOF S3496-2-001 y “Cocina” código CNOF I2556-2-001.

Que, estando a lo dispuesto y visado por el director del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga; y

De conformidad con, Resolución Directoral N° 0473-2006-DINESST/UPP, Directiva N° 106-2008-DIGESUTP-DESTP, Decreto Supremo N° 015-2002-ED; Reglamento de Organización y Funciones de la Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local; la Resolución Ejecutiva Regional N° 1160-2010-GRA/PRES, que aprueba la Unidad Ejecutora 308 Educación Huamanga, el Art. 3° de la Ley 26549 de Centros de Educación Privada y su reglamento Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU; y en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 01270-2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el Alineamiento de los programas de estudio del Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico de CETPRO Privado “JUAN PABLO II”, en la modalidad de Atención presencial, para el periodo lectivo; **desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025 para el Ciclo Auxiliar Técnico y desde el 15 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025 Ciclo Técnico**, según el siguiente detalle:

PROGRAMAS DEL CICLO AUXILIAR TÉCNICO DEL CETPRO PRIVADO “JUAN PABLO II”:

CICLO AUXILIAR TÉCNICO de “SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO”															
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL															
(Desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025)															
CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TICS	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO	OFFICE EMPRESARIAL Y DISEÑO GRÁFICO	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		SOPORTE TÉCNICO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EMPRESARIAL	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

CICLO AUXILIAR TÉCNICO de "PELUQUERIA Y BARBERIA"															
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL															
(Desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025)															
CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		

SERVICIOS PERSONALES Y DE HOGARES	PELUQUERIA Y BARBERIA	PELUQUERIA Y BARBERIA ESTÉTICA	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		COSMÉTICA CAPILAR	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

CICLO AUXILIAR TÉCNICO de "PANADERÍA Y PASTERÍA"

MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL

(Desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025)

CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024

FAMILIA PRODUCTIVA INDUSTRIA ALIMENTARIA, BEBIDAS Y TABACO		DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
					COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
					CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
					T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
INDUSTRIA ALIMENTARIA, BEBIDAS Y TABACO		PANADERÍA Y PASTERÍA	TÉCNICAS DE PROCESOS DE PANIFICACIÓN	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
			TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE PASTELES REGIONALES Y NACIONALES	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

CICLO AUXILIAR TÉCNICO de "ASISTENCIA EN CONTABILIDAD"

MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL

(Desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025)

CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024

CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	ASISTENCIA EN CONTABILIDAD	TÉCNICAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA EN CAJA	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		MÉTODOS DE ASISTENCIA EN PROCESOS CONTABLES Y FINANZAS	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

CICLO AUXILIAR TÉCNICO de "APOYO ADMINISTRATIVO"

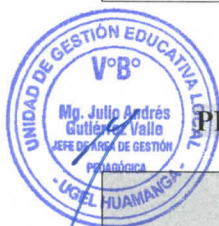
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL

(Desde el 06 de enero al 31 de diciembre 2025)

CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024

CRÉDITOS: 40 HORAS: 1024															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES								TOTAL			
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD						EFSRT	
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P	P	P
3															

SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	APOYO ADMINISTRATIVO	TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		TÉCNICAS DE CODIFICACIÓN Y ARCHIVAMIENTO DOCUMENTARIO	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512



PROGRAMAS DEL CICLO TÉCNICO CETPRO PRIVADO "JUAN PABLO II":

CICLO TÉCNICO "PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION"															
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL															
(Desde el 15 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025)															
CRÉDITOS: 80 HORAS: 2048															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TICS	PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFFICE EMPRESARIAL Y DISEÑO GRÁFICO	2024-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		SOPORTE TÉCNICO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EMPRESARIAL	2024-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		ENSAMBLAJE E INFRAESTRUCTURAS DE REDES INFORMÁTICAS EMPRESARIALES	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		DESARROLLO WEB EMPRESARIAL, APLICACIONES Y PRODUCCION	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

ALINEAMIENTO DEL CICLO TÉCNICO de "ESTILISMO"															
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL															
(Desde el 15 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025)															
CRÉDITOS: 80 HORAS: 2048															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
SERVICIOS PERSONALES Y DE HOGARES	ESTILISMO	PELUQUERIA Y BARBERIA ESTÉTICA	2024-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		COSMÉTICA CAPILAR	2024-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		TRATAMIENTO FACIAL ESTÉTICO	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		CARATERIZACIÓN ESTETICA DE LA PERSONA	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512



CICLO TÉCNICO de "COCINA"															
MODALIDAD DE ATENCIÓN PRESENCIAL															
(Desde el 15 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025)															
CRÉDITOS: 80 HORAS: 2048															
FAMILIA PRODUCTIVA	DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO	MÓDULOS	PERIODO	COMPONENTES										TOTAL	
				COMPETENCIAS TÉCNICAS (ESPECÍFICAS)				COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD				EFSRT			
				CREDITOS		Nº HORAS		CREDITOS		Nº HORAS		CREDI TOS	Nº HOR.	CREDI TOS	Nº HOR.
				T	P	T	P	T	P	T	P	P	P		
HOTELERÍA Y RESTAURANTES	COCINA	TÉCNICAS DE CONTROL DE ALMACÉN	2024-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		TÉCNICAS BÁSICAS DEL ARTE CULINARIO	2024-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		TÉCNICAS CULINARIAS DE ALTA COCINA INTERNACIONAL	2025-I	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512
		TÉCNICAS CULINARIAS PARA SERVICIOS ESPECIALES	2025-II	6	6	96	192	2	2	32	64	4	128	20	512

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Dirección de Gestión Pedagógica sea la encargada del control y supervisión en el cumplimiento de las acciones técnico pedagógicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga.

DSVS/DUGEL
RHT/AGP
JACR/EBA-CETPRO
Proy. N° 5599